Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN 39-2004-2005

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2005, evaluó la propuesta de enmienda a la Sección 25.3.3 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico sometida por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras y la Junta Universitaria.
>
> Luego de una amplia discusión, el Senado Académico acordó no recomendar la enmienda propuesta por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras a la Sección 25.3.3 – *Funciones y atribuciones del director* de departamento en los Comités de Personal.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, remito la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy diecisiete de mayo de dos mil cinco.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector